

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el 12 de octubre se celebra el Día del Oriente Ecuatoriano, fecha histórica que le dió a Quito el Patrimonio en el Amazonas.

Que el Oriente Ecuatoriano es fuente permanente de riqueza material y humana que garantiza el Desarrollo y la Seguridad del Ecuador.

Que la región amazónica, es víctima constante de la agresión y de la política expansionista del Perú;

Que nativos y colonos dan muestras del valor y solidaridad junto al heroico ejército ecuatoriano, en defensa de nuestro origen y destino Amazónico; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar al pueblo de la amazonia ecuatoriana en este día histórico.

ARCHIVO

Rendir homenaje a su historia y a su presente, lleno de valor y patriotismo.

Expresar el compromiso cívico de apoyar con decisión, los proyectos que permitan fortalecer el desarrollo de la región, en la búsqueda de una amazonia que sea garantía de paz y seguridad para todo el Ecuador.

Delegar al señor licenciado **VICTOR VINICIO VELOZ**, Diputado por la Provincia de Pastaza, para que en representación del Congreso Nacional, haga la entrega de la copia autógrafa del presente Acuerdo.

DR. MARCO PROANO MAYA

**VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL
ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA**

**DR. GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL**